



cesario para los estudios que en dichos Centros se han de cursar.

Art. 12. Se procurará que las Escuelas Normales de Maestros tengan anejo un campo para experiencias agrícolas y para ejercicio de gimnásticos.

CAPITULO II

De los estudios y prácticas pedagógicas

Art. 13. Para matricularse en los estudios de las Escuelas Normales tanto de Maestros como de Maestras, es requisito indispensable haber cumplido quince años de edad, no padecer enfermedad con agio...

Art. 14. El examen de ingreso consistirá en un ejercicio escrito y otro oral sobre las materias que constituyen la enseñanza de las escuelas primarias.

Las aspirantes a ingreso en las Escuelas de Maestras harán, además, un ejercicio de Labores.

Art. 15. El plan de estudios comprenderá las siguientes materias:

- Religión y Moral.
Educación física.
Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de Lectura.
Caligrafía.
Geografía.
Historia.
Pedagogía.
Rudimientos de Derecho y Legislación escolar.
Matemáticas.
Física y Química.
Fisiología e Higiene.
Historia natural.
Agricultura.
Labores.
Economía doméstica.
Francés.
Dibujo.
Música, y
Prácticas de enseñanza.

Art. 16. Estos estudios se distribuirán en cuatro cursos, en la forma siguiente:

Primer curso

- Religión e Historia Sagrada.
Teoría y práctica de la lectura.
Caligrafía.
Notiones generales de Geografía y Geografía regional.
Notiones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua.
Notiones y ejercicios de Aritmética y Geometría.
Educación física.
Música.
Dibujo.
Costura (para las maestras).

Segundo curso

- Religión y Moral.
Gramática castellana (primer curso).
Caligrafía.
Geografía de España.
Historia de la Edad Media.
Aritmética y Geometría.
Pedagogía (primer curso).
Educación física.
Música.
Dibujo.
Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para la de maestras).

Tercer curso

- Gramática castellana (segundo curso).
Geografía universal.
Historia de la Edad Moderna.
Álgebra.
Física.
Historia natural.
Francés (primer curso).
Pedagogía (segundo curso).
Prácticas de enseñanza.
Corte de vestido y labores artísticas (para la de maestras).

Cuarto curso

- Elementos de Literatura española.
Ampliación de Geografía de España.
Historia contemporánea.
Rudimientos de Derecho y Legislación escolar.
Química.
Fisiología e Higiene.
Francés (segundo curso).
Historia de la Pedagogía.
Prácticas de enseñanza.
Agricultura, para los maestros, y Economía doméstica para las maestras.

Art. 17. Además de las asignaturas que quedan enumeradas, se establecerán, con carácter voluntario, en las Escuelas Normales de Maestras, las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil.

Art. 18. En los cuatro cursos de Historia se estudiará principalmente la de España y los hechos de la Universal más íntimamente relacionados con los de la nación española.

En los cursos de Dibujo, Geografía, Física, Química, Historia Natural y Agricultura se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas materias.

Art. 19. Los estudios de todas las asignaturas tendrán carácter eminentemente educativo, atendiendo no sólo a dar íntegramente en cada curso las enseñanzas propias del mismo, sino también a despertar la iniciativa de los alumnos, procurando la más activa cooperación de éstos en la enseñanza, desarrollando en ellos el espíritu de observación y reflexión y haciendo aplicaciones prácticas de la doctrina enseñada.

Siempre que sea posible, tendrán las enseñanzas carácter intuitivo, dando las explicaciones con el objeto a la vista y auxiliando la explicación con adecuados experimentos y trabajos de Laboratorio.

Todos los profesores deberán enseñar a sus alumnos la Metodología de sus respectivas asignaturas aplicada a la escuela primaria.

Art. 20. La enseñanza de las diversas materias comprendidas en el plan de estudios se completará con exposiciones escolares, ejercicios académicos, conferencias, excursiones y otros medios educativos que organice la Junta de profesores.

Art. 21. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo a los Claustros de las Escuelas Normales de Madrid, al de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y a la Sección Primera del Consejo de Instrucción pública...

publicará los cuestionarios que han de servir de base para la enseñanza de las Escuelas Normales.

Estos cuestionarios fijarán el concepto de las asignaturas y se limitarán a determinar la distribución y extensión de las materias de cada una de ellas en los cuatro cursos de la carrera.

Art. 22. Todas las clases serán de hora y media de duración, excepto las de Labores, que durarán dos horas. Las clases de Dibujo, Música, Francés y Elementos de Literatura castellana serán bisemanales.

Todas las demás serán alternas. Art. 23. En ninguna clase podrán exceder de 50 el número de alumnos o alumnas. Cuando excediere de este número se dará otra clase para cada grupo de 50 alumnos.

Estas clases están a cargo de los profesores auxiliares, que percibirán la gratificación que les corresponde, según la legislación vigente, cuando desempeñan cátedra vacante.

Art. 24. El curso durará desde 1.º de Octubre al 31 de Mayo.

Los días de vacaciones entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los días de fiesta religiosa o nacional.

Art. 25. Durante los dos últimos cursos los alumnos se ejercitarán en la práctica de la enseñanza en las Escuelas primarias. Estas prácticas pedagógicas se harán, principalmente, en la Escuela graduada aneja a la Normal y bajo la dirección del regente de la misma; pero cuando el crecido número de alumnos lo exija, las prácticas podrán hacerse en las demás escuelas nacionales de la localidad, previas las órdenes necesarias de las autoridades correspondientes.

Las prácticas hechas en escuelas distintas de la graduada de la Normal estarán dirigidas por el profesor de Pedagogía.

Art. 26. El horario escolar del tercero y cuarto cursos se distribuirá de tal modo que los alumnos tengan libre el tiempo necesario para dedicarse a las prácticas pedagógicas.

Art. 27. Al terminar el cuarto curso, y al tiempo de solicitar la admisión a los ejercicios de reválida, los alumnos deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Normal una Memoria con el resultado de sus observaciones durante el tiempo de prácticas pedagógicas.

Art. 28. Los que posean el grado de Bachiller podrán obtener el de maestro después de que aprueben en las Escuelas Normales las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral, si no las hubiesen cursado, y Labores y Economía doméstica, si se tratase de alumnas, siempre que unos y otras hagan, además, en la Escuela práctica aneja a la Normal, o acrediten haberlos hecho en otras escuelas nacionales, dos cursos de prácticas pedagógicas.

Art. 29. Cuando estas prácticas no se hayan hecho en la Escuela graduada de Normal deberán acreditarse mediante certificado del maestro director de la Escuela en que se hubiesen hecho con visto bueno del inspector de Primera enseñanza de la respectiva provincia, necesitando, además, presentar el alumno una Memoria de sus observaciones durante el tiempo de prácticas.

Art. 30. Lo dispuesto en el artículo anterior, en cuanto a las prácticas para los alumnos que posean el grado de Bachiller, será igualmente obligatorio para los alumnos de enseñanza libre de las Escuelas Normales.

Art. 31. Las matriculas se harán por grupos de asignatura constituyendo un grupo las de cada curso, y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

Art. 32. Los exámenes de prueba de curso seguirán haciéndose en la forma actual hasta que se publique el nuevo reglamento de exámenes por el Ministerio de Instrucción pública.

Art. 33. Después de aprobadas todas las asignaturas, deberá practicar el alumno los ejercicios de reválida, a fin de obtener el grado de maestro de primera enseñanza, que le habilitará para la obtención del correspondiente título.

Los ejercicios de reválida serán cinco, y consistirán:

- 1.º En contestar, durante un espacio de tiempo que no será menor de media hora, a las preguntas que el Tribunal dirija al examinando sobre las diferentes asignaturas de la carrera.
2.º Desarrollar, por escrito, dos horas, un tema de Religión, Pedagogía, Historia, Derecho, Gramática o Literatura, señalado por el Tribunal.
3.º En un ejercicio práctico de Geografía, Francés, Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Agricultura, Dibujo y Análisis gramatical o literario, durante el tiempo y forma que el Tribunal indique.
4.º En un ejercicio práctico de enseñanza en la Escuela graduada; y
5.º En contestar a las observaciones que el Tribunal haga al examinando sobre la Memoria relativa a prácticas de enseñanza que el alumno deberá presentar, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29.

Los ejercicios escritos se harán simultáneamente por todos los graduados.

Art. 34. El examen de reválida para maestras constará, además, de un ejercicio de Labores, que se hará en el tiempo y forma que el Tribunal disponga.

Art. 35. Los ejercicios de reválida se harán ante un Tribunal compuesto por cinco profesores, de los cuales tres, por lo menos, serán numerarios.

Art. 36. Tanto en estos ejercicios como en los exámenes de asignaturas, no habrá más calificación que los de «Sobresaliente», «Aprobado» y «Suspendido».

SANTIAGO

La casa consignataria de Villagarcía «Viuda de Ricardo Caamaño», nos participa haber establecido una sucursal en el puerto de M. Jilla, que empezará a trabajar desde el 25 del actual.

Deseamos muchas prosperidades a la nueva entidad mercantil.

A las nueve y media de la mañana de hoy se presentó al municipal de servicio de la plaza de Alfonso XII, Benito Caamaño Benra, de 64 años de edad, vecino de la

parroquia de San Juan de Cambada ayuntamiento de Viniánzo, con varias lesiones en la cara y cabeza, producidas según dijo por haber sufrido una caída casual del tren que a las diez y media de la mañana de ayer lo condujo a esta ciudad al pasar por un túnel próximo a la estación del Porriño. Pasó a curarse al Hospital quedando en la sala de San Sebastián.

Mañana domingo, se celebrará en la iglesia del Carmen Misa solemne a las ocho de la mañana en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga.

El próximo día 8, festividad de la Natividad de Nuestra Señora tendrá lugar en dicha iglesia, y a la misma hora, una Misa solemne, costada por una persona devota del Niño Jesús.

Han sido aforadas hoy 3 costas de pescado en el fletado de la estación.

Un robo en el tren

En la estación de Corne, un viajero del tren que sale a las siete y cuarenta de la mañana, llamado Alejo Losada, que marchaba a Caldas de Reyes, dió conocimiento a la guardia civil de que acababan de robarle una cartera que llevaba en un bolsillo de la americana.

Contenía la cartera 150 pesetas en billetes y monedas de plata.

Sospechaba el robado que fuesen autores de la fechoría dos sujetos, que habían entrado en el mismo vagón que el culpable y que habían desaparecido luego.

Inmediatamente fueron detenidos por la guardia civil los dos sujetos sospechosos, cuando se disponían a fugarse, saltando de la barrera de la vía.

Se llaman Ramón González Lastres, vecino de la Coruña, y Manuel Iglesias, de Oranese.

Al poder de ellos fué hallado parte del dinero robado, y las cédulas de Alejo Losada y de la mujer de éste.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del juez de Santiago, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En la noche de hoy se cantará un solemne Te Deum en la vigilia del Turno La Inmaculada de la Adoración Nocturna en acción de gracias por la feliz elección de Su Santidad el Papa; teniendo el deber de asistir a este acto todos los adoradores de la Sección, retirándose después del Inviatorio los que no pertenezcan al Turno expresado.

La matanza de reses habida en el mazo fue de 2 vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.461 kilos de carne.

El Rosario Pe-pétuo

Mañana 6 primer domingo de mes se celebrará Misa de Comunión en la Iglesia de Santo Domingo, a las siete y media: será aplicada por S. S. Pío X.

Por la tarde no habrá ejercicios.

La elección de Pontífice

Anoche se recibió la noticia oficial de la elección del Cardenal Della Chiesa para ocupar el solio Pontificio.

El Gobernador eclesiástico S. P. trasladó al Cabildo el texto del despacho y hoy a las doce repicaron todas las campanas de la Catedral.

Ayer, como habíamos anunciado, se iluminaron las fachadas del Seminario y del Palacio Arzobispal.

Esta noche volverán a lucir estas iluminaciones y con ellas las del balcón de la Basílica que mira a la plaza de Alfonso XII, y la de la fachada de la Azabachería.

El balcón principal del Seminario aparece soberbiamente iluminado y con las siguientes inscripciones:

- 21 de Noviembre de 1854.
3 de Septiembre de 1914.
Papam habemus. Viva el Papa.
El Seminario Compostelano a Su Santidad el Papa Benedicto XV.

Coronaba aquellas inscripciones la estrella y la cruz de Santiago delineadas con bombillas eléctricas.

El Sr. Gobernador eclesiástico publicó, en un número extraordinario del Boletín Oficial del Arzobispado la siguiente circular:

Ronuntio vobis gaudium magnam, Papam habemus

Tristemente impresionados a causa de la actual guerra europea, sin semejanza en la Historia de los pueblos, por los millones de hombres, hermanos nuestros, que luchan unos contra otros, y por los aterradores medios ofensivos de que disponen, para llevar a todas partes el infatigable, la muerte y la desolación más espantosa, fuimos sorprendidos con la noticia del fallecimiento de Nuestro S. S. y amadísimo Padre, el Papa Pío X, noticia desconconsoladora que van a producir en nuestra alma y en nuestros corazones nuevas e indecibles penas y amarguras agravadas y multiplicadas, a la vez, por la incertidumbre y el temor a los grandes obstáculos y dificultades que, con motivo de la indicada conflagración europea, pudieran dilatar y

oponerse a la elección de un nuevo Pontífice; pues la promesa divina e indefectible de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia no excluye que la misma Iglesia sufra injusticias, vejámenes y persecuciones y se halle sujeta, por lo tanto, a muy duras pruebas, una de las cuales es, sin duda alguna, la de estar privada largo espacio de tiempo de su cabeza visible. Pero demos muchas y muy rendidas gracias a Dios, pues contra lo que era de esperar en los momentos actuales, humanamente pensando plugo a la voluntad Soberana del que todo lo puede concedernos la di-ha inefable de disipar nuestras dudas y sauzir r nuestra afición y quebranto, dándonos sin dilaciones un nuevo y legítimo sucesor de San Pedro, y Vicario de Jesucristo en la tierra, abreviando así la triste orfandad en que estaban sumidos los hijos de la Iglesia, después de la muerte de su amante Padre el Papa Pío X, de ese Papa Providencial, que, por sus eminentes virtudes y por su celo y actividad incansables en restaurar todas las cosas, conforme al espíritu de la doctrina celestial del Redentor de las almas, estará ya gozando de aquella paz infinitamente superior a la paz de la tierra, que con lágrimas en los ojos y profundo dolor de su corazón de padre ha visto quebrantada y rota, antes de morir, a pesar de todos sus esfuerzos amorosísimos para conservarla. Anunt o vobis gaudium magnam, Papam habemus. Si, ya tenemos Papa; ya está solemnemente anunciado en el mundo entero lo que debe ser objeto de gran alegría para todos y cada uno de los hijos fieles de la Iglesia Romana, Madre y Maestra infalible de Verdad. Justo, muy justo, es, por lo mismo, que levautemos al cielo nuestras manos en señal de gratitud y que después de dar repetidas gracias al Señor por el nuevo e inmenso beneficio que se ha dignado dispensarnos, doblemos las rodillas y humillemos nuestras frentes ante el Pontífice Benedicto XV, inmediato sucesor de Pío X, prometiéndole en presencia de Dios y de los hombres, con el corazón y con los labios, en público y en privado, que con la gracia divina, seremos hasta la muerte hijos amantes, dóciles y sumisos del Vicario de Jesucristo sobre la tierra, a quien todos estamos obligados a obedecer. Más para que las manifestaciones públicas de la gratitud que debemos a nuestro Dios y Señor por los grandes favores que nos otorga, sin mérito alguno de nuestra parte, vayan acompañadas de solemnidad especial y extraordinaria, y a fin de ajustar nuestros actos a la práctica que viene observándose en ocasiones iguales y semejantes a la presente, nos creemos obligados a disponer lo siguiente:

Primeramente, que en la San a Iglesia Metropolitana y en la Colegial de la Coruña se celebre con la mayor solemnidad posible una Misa votiva pro gratiarum actione y al final de ella se cante el Te Deum invitando por estos actos a las autoridades. Segundo, que en las demás Iglesias parroquiales del Arzobispado y en las Conventuales de Religiosas se practiquen los mismos actos, es decir, Misa y Te Deum en el día que juzguen más apropiado los señores Párrocos y Superiores de los Conventos, pudiendo celebrarse la Misa del Santo concurrente añadiendo las oraciones pro gratiarum actione siempre que las Rúbricas lo permitan. Tercero, se suprimirá en la Misa la oración pro eligendo Sumo Pontífice, haciendo en su lugar por el Papa la Deus omnium fidelium. Cuarto, los señores Párrocos y encargados de la cura de almas exhortarán a los fieles a que pidan con fervor gracias y auxilios extraordinarios a favor del Sumo Pontífice para que tenga el mayor acierto en regir a la Iglesia de Dios y emplear los medios más eficaces para la conservación y aumento de la santa fe católica. Santiago, 5 de Septiembre de 1914. Dr. Emilio Macía Arés.

La mi-a votiva a que se refiere el señor Gobernador Eclesiástico y el Te Deum que se cantará en acción de gracias por la feliz terminación del Cónclave tendrá lugar el lunes a las diez y media de la mañana. Asistirán a estos actos todas las autoridades.

La Administración de Contribuciones ha multado a los Ayuntamientos de Boiro, Carnota, Cedeira, Conjo, Dumbria, Murgados, Ordenes, Sada, Sobrado, Valdoviño y Corcubión, por no haberle enviado los apéndices de territorial parr 1915.

En virtud de concurso ha sido nombrado ayudante de Ciencias del Instituto de La Coruña, D. Francisco Batista Díaz.

Por el plazo de quince días se halla anunciada a concurso la provisión de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Mesía, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los exploradores coruñeses

A la hora anunciada, esto es, a las seis de la tarde hicieron su entrada en esta ciudad los simpáticos huéspedes, a quienes habían ido a alcanzar los Exploradores de aquí que por efecto de la lluvia no pudieron pasar del Cruce de la Coruña, en donde estuvieron cobijados, a la vez que los coruñeses lo estaban en Boisaca. Esperábamos en San Roque en medio de numerosísimo público las comisiones oficiales y el comité de Exploradores presidido por el Sr. Salgués y formado por los Sres. Sanjurjo, Zubeldia, Lobo, Blanco Cabeza, Fernández y Zepedano. Acompañados de la banda municipal que rompía la marcha tocando el hermoso himno de la institución, recorrieron las calles de las Ruedas, Virgen de la Cerca, Mampó, Toral y Rúa del Villar, para ser recibidos en el Ayuntamiento, por el señor Fuentes y por varios concejales en donde se hicieron las presentaciones y saludos de rúbrica y desde allí se trasladaron a su domicilio social para hacer la distribución de alojamiento. Todos venían sanos y alegres y han despertado gran expectación y entusiasmo en el numeroso público, que presenciaba su paso. El equipo lo traen en dos carros, uno li-

gero que ellos mismos lo conducen y otro tirado por una acémila.

El sujeto que manda esta sección expedicionaria es el conocido médico de Coruña Sr. Aznar.

Sean bien venidos los simpáticos excursionistas.

VISITANDO EDIFICIOS

Acompañados de algunos señores del Comité local y de sus compañeros de aquí diez a la Catedral en donde los recibió el canónigo Sr. Fernández Martín que les hizo fijarse en todo lo mucho y bueno que nuestra Basílica encierra. Desde allí se dirigió al Gran Hospital en donde el citado catedrático Sr. Romero Molezón les encargó de enseñarles y hacerles visitar todo lo digno de verse, tanto en la parte técnica como en la arqueológica. A continuación visitaron en la arquitectónica y allí les esperaba el Sr. Rector, que es tor de los Exploradores y catedrático de la Facultad de Ciencias Sr. Lobo quien fió detalladamente los gabinetes técnicos y laboratorios así como la totalidad del edificio.

Todas estas visitas, fueron para los Exploradores, verdaderas conferencias prácticas de útiles conocimientos.

Por la tarde visitaron el Instituto técnico y técnico, que les enseñó el catedrático Sr. Revuelta y más tarde el Sanatorio de Conjo, siendo recibidos y agasajados por el digno y celoso director de aquel establecimiento Sr. Barcia Caballero que les ens-ño canto de notable encierra tan importante centro.

Mañana, después de la misa a las diez en San Francisco, durante la cual loará el instructor de los Exploradores y reputado maestro Sr. García Jiménez, visitarán aque monasterio y por la tarde, a la vez que concurren, si el tiempo lo permite, a la merienda en Santa Marina, visitarán el monasterio de Sar. No se podrá cantar el himno de los Exploradores en la Alameda como estaba proyectado por hallarse ausentes ambas bandas de música.

El menú de la merienda que será a las cinco y media o seis consistirá en una lata de sardinas, tortilla de patatas y frutas. Como el comité no puede proporcionar estas raciones, sino a número fijo y sólo cuenta con los Exploradores advierte a las familias de estos y en general a todos los que quieran adherirse, que tienen que llevar sus respectivas meriendas.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco. Gelmírez 15, 1.º—SANTIAGO

Con objeto de visitar los monumentos de nuestra ciudad hállese en esta el profesor de la Universidad de Berlín y Consejero de Estado Dr. Duhren.

Viene de regreso del Brasil y se dirige a Holanda.

Durante el mes de Agosto último se han expedido por el Gobierno civil 102 licencias de caza y 35 para uso de armas.

NOTAS UTILES

- Correos:
Horas de despacho:
Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 12 y a las 20.
Reparto de los carteros: A las 8 y a las 12,30.
Certificados: De 9 a 12 y de 18,30 a 20,30.
Valores: Para imponer, de 9 a 11,30 a las 14,30 y 15,30. Para retirar, de 9 a 12.
Giro postal: De 9 a 12.
Aparatados: De 8 a 12 y de 14 a 15.
Reclamaciones: De 9 a 11,30.
Trenos:
Horas de salida:
Correos: 4,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 17,05.—Mixto: 19,54, hasta Villagarcía, solo los jueves.
Horas de llegada:
Correos: 20,18.—Mixto: 11,1 y 16,27.—Mixto de Carril-Villagarcía, los jueves, 9,07 de la mañana.
Automóviles:
Coruña:
Salida: 8,00, 12,30 y 16,30.—Llegada: 11,00, 19,30 y 20,00.
Curtis:
Salida: 7,00.—Llegada: 17,00.
Noya:
Correos: Salida 8 mañana, y llegada 2 tarde.
Salida: 8,00 y 13,00.—Llegada: 10,00 y 15,00.
Salida: 6,00.—Llegada: 18,30.
Salida: 7,00.—Llegada: 17,30.
Vilagran:
Salida: 8,30.—Llegada: 16,00.
Oranese:
Salida: 6,00.—Llegada: 19,00.
Coches:
Arzúa:
Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 19,00.
Bandela:
Salida: 13,00.—Llegada: 19,00.
Cuntis:
Salida: 15,00.—Llegada: 9,00.
Estrada:
Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.
Noya:
Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 19,00.
Reperts a la estación.
Parte de la Central del F. C., calle de la Serna 30 minutos antes de las horas de salida de los trenes.
Coche a 6 punto.
Paradas en las plazas de Cervantes, Toral y de Intintito.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Date and Meteorological data (Altura barométrica, Temperatura máxima, etc.)

Vino tinto legítimo de la Ramalosa

del acreditado cosechero D. Francisco Valverde y analizado por el Laboratorio Químico Municipal, se vende a 0,30 centimos el cuartillo en el depósito de J. UZAL GARCIA.

Gelmírez número 16

INFORMACION TELEGRAFICA
La guerra en Europa

ERRONX CONTRA ESPAÑA
España contra Lerroux

Madrid 5 (8)
Ayer tarde el Sr. Sánchez Guerra dijo a los periodistas que acababa de recibir un telegrama de Francia comunicándole que la comisión de Lerroux para que España participara en el conflicto europeo se había formado por medio de pizarras en todos los periódicos de la nación vecina, a fin de hacer presión sobre el Gobierno de Francia e Inglaterra para que abandonara a España a que abandone la neutralidad.

Madrid 5 id. id.
A las once de la noche se organizó otra manifestación en la Puerta del Sol. Intentó ir a la Plaza de Oriente pero lo impidió la policía.

Madrid 5 id. id.
Una comisión de manifestantes estuvo en el ministerio de la Gobernación para que el objeto de la manifestación era protestar del artículo de Lerroux mostrarse partidarios de la neutralidad.

Madrid 5 id. id.
Durante toda la noche hubo manifestaciones públicas de protesta contra Lerroux.

Madrid 5 (8)
Los rusos en Alemania
El periódico «Daily Mail» publica noticias de Lemberg diciendo que los austriacos están totalmente desmoralizados, habiendo sufrido una gran derrota.

Madrid 5 id. id.
Los austriacos dejaron abandonados 321 cañones y muhas armas.

Madrid 5 id. id.
La caballería moscovita ha quemado y destruido varios pueblos en la Prusia Oriental.

Dimisión de Villaurrutia

Madrid 5 (11).
Telegrafián de San Sebastián que el embajador español en Francia Sr. Villaurrutia presentó la dimisión de su cargo.

Madrid 5 id. id.
El ministro de Estado confirmó la noticia de la dimisión del Sr. Villaurrutia.

Lo que dice Dato

Madrid 5 (15 30)
El Sr. Dato recibió hoy según costumbre a los periodistas.

Madrid 5 id. id.
Ya he dicho, siguió el Sr. Dato, que la diferencia de criterio estriba en que el gobierno había decidido que nuestro representante continuara en París y no acompañase a Burdeos al gobierno francés como entendía Villaurrutia que procedía.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: DIA 3, DIA 4. Rows include: 4 por 100 interior, Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos, Azucareras, Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias, Cambios, Bolsa de París, Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Ultima hora

Madrid 5 (16)
Se firmó un Decreto estableciendo una línea de vapores desde Bilbao a Southampton postal y comercial.

Madrid 5 id. id.
El Sr. Villaurrutia no estaba ya en París. Había acompañado al Gobierno francés y se halla ya en Burdeos.

ANUNCIOS

Arriendo
Se hace de los bajos de la casa número 7 calle de Altamira, que ocuparon Las Crechas.

Arriendo
Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En el núm. 5 darán razón.

DR. BARCIA ELEIZEGUI
Especialista en enfermedades de los niños
Real 50 y 52-2.º
LA CORUÑA

OCA SION

En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpende que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canales.

La 'Emprendedora'

Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre La Puebla y Padrón
Desde el 5 de Septiembre, esta Empresa dejará establecido un servicio diario de automóviles entre LA PUEBLA y PADRON, cuyas horas de salida serán de: La Puebla para Padrón, a las siete de la mañana (combinando con el primer tren que pasa para Santiago) y de Padrón para la Puebla, a las seis de la tarde, después de la llegada del tren que sale de Santiago a las cinco.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Banco Español del Río de la Plata
ESTABLECIDO EN 1886
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES
SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil) y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

"MARUXA"
Se recibieron los discos de esta famosa zarzuela impresionados por Sagi-Barba. También se recibió un inmenso surtido de discos, últimas impresiones para la temporada de verano.

Alier
Cirujano-Dentista
Calle del Villar, 50, Pral.

Escuela Militar particular Alfonso XIII
Director: Capitán DON JOSE CASTRO LENS
Este acreditadísimo centro que empezará sus clases el día 1.º del próximo Septiembre con un primer grupo, quedando abierta la matrícula hasta el 1.º de Octubre para los grupos restantes, recuerda a los reclutas de 1915 que para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo en filas es preciso poseer un certificado que acredite el perfecto conocimiento de la instrucción militar.

SANATORIO QUIRURGICO
DE SANTIAGO DE GALICIA
DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES
D. MANUEL VARELA RADÍO
En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Escuela Militar particular RIVAS
Autorizada por el Excmo. Señor Capitán General de la Región
Director: Comandante del Regimiento de Infantería de Zaragoza D. SEGUNDO RIVAS
Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de profesores todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata. Ptas

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de Suscripción

Table with subscription rates: Santiago (Un mes 1,00 pesetas, Trimestre 3,50 id, Resto de España (Semestre 7,00 id, Año 14,00 id), Extranjero (Año 40,00 id)

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

ARLANZA salida de Vigo el 13 Septiembre precio 250 pesetas. El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 12 a años satisfarán cuarto pasaje y de 6 a 12 pasaje medio. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Don Estanislao Durán

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.

Tarjetas al minuto precios económicos

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

El robusto automóvil Inglés SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «SUNBEAM»

Calle de Recoletos, 1.- MADRID.

Hay que convencerse que la Tuneraría

DE Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísandole a esta Casa se encuentra economía y legadidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

Esquelas de defunción hasta las cinco de la tarde

Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

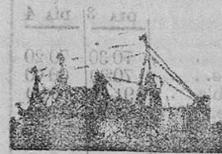
El Bálsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. El Bálsamo Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. El Bálsamo Neuralgine cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al Bálsamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HIGIENIC MEDICINE CO.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios en Febrero, salvo contingencias

Línea Cuba-México (SERVICIO DEL NORTE DE ESPAÑA) Días 19 de Santander, 20 de Gijón y el 21 de Coruña vapor «ALFONSO XIII» Para Habana-Veracruz-Tampico. Admitirá carga y pasaje para Costatime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Línea Brasil-Plata (SERVICIO ESPECIAL) Días 16 de Santander, 17 de Gijón, y 18 de Coruña, vapor «LEON XIII», para Vigo, Lisboa, Cádiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Filipinas Días 23 de Coruña y 24 de Vigo, vapor «LEGAZPI», para Lisboa, Cádiz, escalas, Barcelona, desde donde saldrá el 4 de Marzo para Manila y eslois.

Línea de New-York, Cuba y México (SERVICIO DEL MEDITERRANEO) Días 24 de Barcelona y 28 de Cádiz, vapor «MONTSERRAT», para New-York, Habana, Veracruz y Puerto-México.

Línea de Buenos Aires Días 1.º de Coruña, 2 de Villagarcía y 3 de Vigo, saldrá un vapor de la Compañía con destino cargo para Montevideo y Buenos-Aires carga y pasaje con trasbordo, por cuenta de la Compañía, al magnífico vapor-correo de 4 hélices «INFANTA ISABEL DE BORBÓN» que saldrá de Cádiz el 7 de Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Tarjetas de visita á precios módicos